

DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2025

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 19 horas con 49 minutos del día lunes 16 de junio del año 2025 dos mil veinticinco, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Municipal, y contando con la presencia del **LIC. RAÚL ORTEGA RODRÍGUEZ, Presidente Municipal Constitucional de Matehuala, S.L.P., del LIC. PABLO ARRIAGA CASTILLO, Secretario del H. Ayuntamiento,** así como **14 CATORCE integrantes del H. Cabildo Municipal;** se dio inicio a la **DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027,** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA.
4. PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL COMPORTAMIENTO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DEFINIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA.

1.- Punto uno del orden del día el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Pablo Arriaga Castillo** realiza el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes:

Presidente Municipal Lic. Raúl Ortega Rodríguez; Regidor de Mayoría C. Adela Rojas Mendoza; Primer Síndico Lic. Salvador Palos Bustamante; Segunda Síndico Lic. Dalia Esmeralda Carranza Chaires; Regidores y Regidoras de Representación proporcional: C. Reynaldo Cruz Llanas; C. María Adriana Mendoza Coronado; C. Julio Naim

Robles Izquierdo; C. María Isabel Martínez Duarte; C. José Alejandro Zermelo Cataño; C. Everardo Nava Vivanco; C. María Paula Nava; C. Jaime Antonio Esmeralda Martínez; C. Itzel Yoselin Mendoza Calvo; C. Carolina Valderrama Pérez y C. María del Carmen Castillo Álvarez;

Haciendo constar que están presentes los **15 quince integrantes del H. Cabildo Municipal**, por lo que el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal de Matehuala** dice que estando presentes la totalidad de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que se procede con la instalación de la **DÉCIMO SÉPTIMA Sesión ordinaria** de Cabildo el día de hoy lunes **16 de junio del año 2025 dos mil veinticinco**, siendo las **19 horas con 49 minutos**.

2.- Punto dos del orden del día respecto a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, comenta el **Lic. Pablo Arriaga Castillo** que con fundamento en el Art. 81 del Reglamento Interno del Ayuntamiento, se les hizo llegar en tiempo y forma el borrador del acta para su revisión, si tuvieran alguna observación o si no para someterla a votación, después se imprima y pasarla para su firma; Al no haber más comentarios se somete a consideración del Colegiado la aprobación del Acta de la Décimo Sexta Sesión Ordinaria, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

3.- Punto tres del orden del día que corresponde a la APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE MATEHUALA, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo, Secretario del Ayuntamiento** manifiesta que se encuentran presentes el Ing. Jorge Arturo Sandoval Zapata y el Ing. Edgar de la Rosa Gámez, Director y Subdirector de Obras Públicas, respectivamente; para quienes se les solicita se les autorice el uso de la voz, quien esté por la afirmativa favor de expresarlo levantando su mano, aprobándose por **unanimidad de los miembros presentes**; toma la palabra el **Ing. Jorge Arturo Sandoval Zapata** y refiere que la décima quinta minuta de trabajo de la Mesa Colegiada se realizó el 10 de junio, iniciaremos con el punto número uno, del 1.1 al 1.14 que son trámites de subdivisión:

1.1.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED] para subdividir un predio baldío ubicado en [REDACTED]

██████████, con una superficie de ██████████; se va a dividir en 4 porciones: ██████████; para uso de suelo Habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo para su autorización;

1.2.- Es una solicitud que hace el C. ██████████, para subdividir un predio baldío ubicado en el Lote 9, Manzana 6, del Poblado ██████████, Municipio de Matehuala, S.L.P., con una superficie de ██████████; se va a dividir en 4 porciones: ██████████, ██████████; para uso de suelo Habitacional; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo; Mencionando que es la zona oriente del Libramiento en la ██████████;

1.3.- Es una solicitud que hace la C. ██████████, para subdividir un predio baldío ubicado en Calle I ██████████, Municipio de Matehuala, S.L.P., con una superficie de ██████████; se va a dividir en 9 porciones y una calle: ██████████, tres de ██████████ y ██████████, además de un área para calle de 1,196.25 mts²; para uso de suelo Habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto queda pendiente. 1) SAPSAM solicita factibilidad de servicios; 2) Se solicita al propietario presente por escrito la intención de subdivisión, ya que tiende a lotificación; 3) Ecología solicita verificación, por lo que esta Mesa Colegiada deja pendiente para su posible autorización ante Cabildo;

1.4.- Es una solicitud que hace el C. ██████████, para subdividir un inmueble construido ubicado en calle ██████████, Municipio de Matehuala, S.L.P., con una superficie de ██████████; se va a dividir en 2 porciones: ██████████ y ██████████; para uso de suelo Habitacional; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes:

Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.5.- Es una solicitud que hacen los CC. [REDACTED] y [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en calle [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED]; se va a dividir en 2 porciones de [REDACTED] cada una; para uso de suelo Habitacional Densidad HB; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.6.- Es una solicitud que hace la C. [REDACTED], para subdividir un inmueble construido ubicado en calle [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED]; se va a dividir en 3 porciones: una de [REDACTED], otra de [REDACTED] y una tercera de [REDACTED]; para uso de suelo Habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto queda pendiente para su posible autorización ante Cabildo ya que Protección Civil solicita verificación de canal que se encuentra ubicado al lado sur del predio, y Planeación y Desarrollo recomienda cambio de uso de suelo del lote No. 3 a densidad alta;

1.7.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para subdividir un inmueble construido ubicado en calle [REDACTED], con una superficie de [REDACTED]; se va a dividir en 2 porciones: [REDACTED]; para uso de suelo Habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo. Nota: Se recomienda al propietario cambiar el uso de suelo de la porción No. 2;

1.8.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en [REDACTED] predio conocido como [REDACTED], porción 6, del [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED] se va a dividir en 7 porciones: una de [REDACTED]

tres de [REDACTED] y tres de [REDACTED]; para uso de suelo Habitacional Densidad HB; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto queda pendiente para su posible autorización ante Cabildo, ya que SAPSAM solicita factibilidad de servicios;

1.9.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para subdividir un predio baldío ubicado en la [REDACTED], Municipio de Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED]; se va a dividir en 10 porciones: [REDACTED] y [REDACTED], además de un área destinada a calle con [REDACTED]; para uso de suelo Habitacional Densidad HB; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto queda pendiente para su posible autorización ante Cabildo ya que la Dirección de Planeación y Desarrollo solicita cambiar el ancho de la calle a 15 metros, no cumple con la cantidad de porciones para una subdivisión, y tiene tendencia a ser lotificación;

1.10.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED] para subdividir un predio baldío ubicado en Camino [REDACTED] predio conocido como [REDACTED], porción 3, del fraccionamiento Ojo de Agua, Matehuala, S.L.P., con una superficie de 2 [REDACTED]; se va a dividir en 7 porciones con superficies: [REDACTED] y tres de [REDACTED]; para uso de suelo Habitacional Densidad HM, las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta son las siguientes: Este proyecto queda pendiente para su posible autorización ante Cabildo, 1.- SAPSAM solicita factibilidad de servicios, 2.- Tener tendencia a lotificación;

1.11.- Es una solicitud que hace la C. [REDACTED] para subdividir un predio baldío ubicado en [REDACTED], con una superficie de [REDACTED]; se va a dividir en 8 porciones y dos derechos de paso: dos de [REDACTED] como derecho de paso norte y [REDACTED] como derecho de paso sur; para uso de suelo Habitacional densidad HM; Las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones,

por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

1.12.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED] para subdividir un predio baldío ubicado en [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de [REDACTED]; se va a dividir en 3 porciones: 3 [REDACTED] para uso de suelo Habitacional Densidad HM; Las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada son las siguientes: Este proyecto queda pendiente para su posible autorización ante Cabildo, 1.- SAPSAM solicita factibilidad de servicios, 2.- Se solicita por escrito la intención de la subdivisión;

1.13.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED] para subdividir un predio baldío ubicado en Camino a [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 11,533.25 mts²; se va a dividir en 9 porciones y una calle: [REDACTED], y [REDACTED] (calle); para uso de suelo Habitacional Densidad HM; Las recomendaciones de la Mesa Colegiada son las siguientes: Este proyecto queda pendiente para su posible autorización ante Cabildo, 1.- SAPSAM solicita factibilidad de servicios, 2.- Tener tendencia a lotificación, 3.- O cambiar la solicitud a tipo campestre;

1.14.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED] para subdividir un inmueble construido ubicado en calle [REDACTED], con una superficie de [REDACTED]; se va a dividir en 2 porciones de [REDACTED] cada una; para uso de suelo Habitacional Densidad HB; La recomendación que hace la Mesa Colegiada es la siguiente: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

2.1.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED] para fusionar dos predios ubicados en calle [REDACTED], Matehuala, S.L.P., para fusionar dos porciones de [REDACTED], dando una superficie ya fusionada de [REDACTED]; para uso de suelo Habitacional Densidad HM; La recomendación que hace la Mesa Colegiada es la siguiente: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

3.1 Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para fusionar dos predios ubicados en calle [REDACTED] [REDACTED] Matehuala, S.L.P., para fusionar dos porciones de [REDACTED] cada una, dando una superficie ya fusionada de [REDACTED] para uso de suelo Habitacional Densidad HM; La recomendación que hace la Mesa Colegiada es la siguiente: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

3.2 Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para la subdivisión de un predio baldío ubicado en [REDACTED] [REDACTED], con una superficie total de [REDACTED]; se va a dividir en 2 porciones: [REDACTED]; para uso de suelo Habitacional Densidad HM; comentando que las recomendaciones que hace la Mesa Colegiada a esta propuesta de subdivisión son las siguientes: Este proyecto cumple con las especificaciones, por lo que esta Mesa Colegiada no tiene inconveniente en que se presente ante Cabildo;

4) Solicitud que hace el C. [REDACTED] para que se le pueda autorizar la corrección a su autorización de subdivisión de un predio, ubicado sobre la Calle [REDACTED], en la Colonia [REDACTED] en esta Ciudad de Matehuala, S.L.P., dicha propuesta de Subdivisión es en 03 tres porciones, porción 1: [REDACTED] porción 2: [REDACTED] (ambos para uso de suelo tipo habitacional Densidad Media) y porción 3: [REDACTED] (uso de suelo comercial), con una superficie total de [REDACTED], dicho trámite se presentó y se aprobó en la Décimo Primera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 19 de marzo de 2025, por lo que solicita se le pueda autorizar la corrección en documento y plano de la superficie de la porción 1 y la superficie total del predio de acuerdo a deslinde presentado, quedando de la siguiente manera: porción 1: [REDACTED] [REDACTED], porción 2: [REDACTED] (ambos para uso de suelo tipo habitacional Densidad Media) y porción 3: [REDACTED] (uso de suelo comercial), con una superficie total de [REDACTED]; La mesa colegiada no realizó observaciones para que se presente para su aprobación ante Cabildo;

5) Solicitud que hace el C. [REDACTED], Apoderado Legal de la empresa Refacciones Neumáticas La Paz, S.A. de C.V., para que se le pueda autorizar la modificación en tres tramites de Licencia Municipal de Uso de Suelo para los inmuebles ubicados en: Lote [REDACTED] de la Manzana [REDACTED] (Superficie Total = [REDACTED]), Lote No. 1 de la Manzana [REDACTED].

██████████, (Superficie Total = ██████████) y Lote No. ██████████ (Superficie Total = ██████████), de la Zona Industrial, de esta Ciudad de Matehuala, S.L.P., con una clasificación de Industria Pesada, dichos trámites se presentaron y se autorizaron en la pasada Décimo Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 31 de mayo del año 2022, dicha modificación consiste en cambiar en documentos el nombre a quien fue expedida de ██████████ a nombre de la razón social de la empresa "Refacciones Neumáticas La Paz, S.A. de C.V."; La mesa colegiada no realizó observaciones para que se presente para su aprobación ante Cabildo;

6).- Solicitud que hace el C. ██████████ para que se le pueda autorizar la Subdivisión de un inmueble bajo Régimen de Propiedad en Condominio, ubicado sobre la calle ██████████ de esta Ciudad de Matehuala, S.L.P. dicha propuesta de Subdivisión sería en tres porciones contando un área de uso común, quedando de la siguiente manera: porción 1 = ██████████, porción 2 = ██████████, y área de uso común = ██████████, habiendo una superficie total de ██████████; Este trámite queda pendiente para su posible autorización, ya que Protección Civil solicita verificación de la propiedad;

7).- Solicitud que hace Urbamerk S.A de C.V. por medio de su representante legal el C. ██████████ para que se le pueda autorizar la subdivisión de un predio donde se pretende construir bajo Régimen de Propiedad en Condominio, ubicado sobre la calle ██████████ de esta Ciudad de Matehuala, S.L.P. dicha propuesta de Subdivisión sería en 3 tres porciones, un área en común y 3 tres áreas de estacionamiento, quedando de la siguiente manera: porción No. 1: ██████████ porción No. ██████████, porción No. ██████████, área común con una superficie total de ██████████, y tres áreas de estacionamiento con una superficie de ██████████ cada una, todo a construir en un predio de ██████████; La Mesa Colegiada deja pendiente para su posible autorización ante Cabildo, ya que se solicita verificación por parte de Protección Civil por las bajadas que tiene de agua;

Acto seguido el **Director de Obras Públicas** refiere que trae dos puntos que son solicitudes que nos han llegado de la ciudadanía, no sé si pasemos estos puntos y los presentamos igual, en lo que los votan, ya les habíamos comentado de una solicitud que están haciendo por parte de una colonia que ocupan ahí una parte de

un área municipal para las descargas del drenaje, y sí se solicita que quede asentado en un acta para poder que el Organismo operador de agua y drenaje intervengan en esa zona, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo, Secretario del Ayuntamiento** manifiesta que se va a dejar para asuntos generales, y se solicitará nuevamente la aprobación para el uso de la voz, para que lo expongamos. Por lo tanto se concluye así la presentación de la Dirección de Obras Públicas.

La **Síndico Lic. Dalia Esmeralda Carranza Chaires** pide le faciliten por favor el expediente de los trámites de fusión y subdivisión a nombre de [REDACTED] (en el acta se los proporcionan); Comentando que en la reunión pasada de la Mesa Colegiada donde se tocó este punto, al momento de realizar el análisis de la documentación que acompañan los solicitantes, yo me pude percatar en el punto número 3.1, si no me equivoco, del tema de fusión, se trata de la fusión de dos predios en los que en una escritura aparece como donataria la señora [REDACTED], representada en el acto de la donación por su gestor oficioso [REDACTED], y en la escritura del otro predio que se quiere fusionar, el propietario es únicamente [REDACTED], entonces de la primera escritura que tuvo a la vista, si bien es cierto que [REDACTED] es gestor oficioso de la señora [REDACTED] en ese acto, también lo es que en el trámite que hace de la fusión en la subdivisión no acompaña un poder para este tipo de trámite, entonces se destacaron ahí que son dos propietarios diferentes y en cuanto a la solicitud, la firma la señora [REDACTED] y el solicitante es [REDACTED], entonces ahí también hay una discrepancia en cuanto a las firmas de los solicitantes, por lo que lo expongo a su consideración que este punto se deje en reserva, hasta en tanto no se complete el expediente con las escrituras que sean necesarias y se vuelva a pasar a la mesa colegiada;

Al no haber más comentarios, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo, Secretario del Ayuntamiento** refiere que se someten a su consideración las propuestas de subdivisión que presenta en este punto como 1 la Dirección de Obras Públicas los expedientes del 1.1 al 1.14, quedan pendientes los expedientes 1.3, 1.6, 1.8, 1.9, 1.10, 1.12 y 1.13, por lo que se someten para su aprobación los expedientes 1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 1.7, 1.11 y 1.14, solicitando que quien esté por la afirmativa lo manifiesten levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Respecto al punto 2.1 a nombre del C. [REDACTED], con la explicación que ya dio el Director de Obras Públicas, quien esté por la afirmativa favor de expresarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Los puntos 3.1 y 3.2 quedan pendientes por los argumentos y observaciones que se vertieron en esta Mesa.

Respecto al punto 4 a nombre del C. [REDACTED] para que se le pueda autorizar la corrección a su autorización de subdivisión, con la explicación que ya dio el Director de Obras Públicas, quien esté por la afirmativa favor de expresarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Como punto 5 que refiere a la solicitud del Mtro. [REDACTED], Apoderado Legal de la empresa Refacciones Neumáticas La Paz, S.A. de C.V., para que se le pueda autorizar la modificación en tres tramites de Licencia Municipal de Uso de Suelo, con la explicación que ya dio el Director de Obras Públicas; el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal** manifiesta que en este inciso, en el número 5, yo considero que quede a reserva, nada más porque la fecha en que se autorizó es en el 2022, entonces, creo que ha habido algunas reformas, entonces, aquí dice que la Mesa Colegiada no tuvo ningún inconveniente, pero tengo duda de algunas reformas que se hicieron a la Ley de Desarrollo Territorial Urbano, nada más para revisar eso, si no hay inconvenientes, en la siguiente se presenta, pero para no caer en alguna situación, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo, Secretario del Ayuntamiento** refiere que entonces el punto 5 queda a reservar para revisión;

Continuando con el punto 6 y punto 7 quedan pendientes por lo ya comentado durante su exposición.

4- Punto cuatro del orden del día relativo a la PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL COMPORTAMIENTO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DEFINIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo, Secretario del Ayuntamiento** comenta que se recibió un oficio en Secretaría General, el Oficio DPYD/300/2025, asunto: solicitud, el cual a la letra dice: "La rendición de cuentas y transparencia es fundamental para el seguimiento del quehacer gubernamental municipal, así como el

desempeño de programas y servicios brindados por cada una de las Direcciones del H. Ayuntamiento, brindando datos que muestran el desempeño de la Administración Pública, por lo cual me permito solicitar que en la próxima sesión extraordinaria de Cabildo, a celebrarse incluya como punto del orden del día, presentación del primer informe trimestral del comportamiento de los principales indicadores definidos en el Plan de Desarrollo Municipal, sin otro particular por el momento y esperando una respuesta favorable a mi petición, quedo de usted para cualquier duda y/o aclaración. Atentamente, juntos logramos resultados. Lic. Andrea Xiomara Hernández Ávila, Directora de Planeación."

Comentando que esta solicitud la pusimos en una sesión ordinaria, porque así puede ser llevada a cabo, por lo que se solicita autorización para que haga uso de la voz, la Licenciada Andrea Xiomara Hernández Ávila, y exponga su presentación del informe, quien esté por la afirmativa, lo manifieste levantando su mano **aprobándose por unanimidad.**

Toma la palabra al **Directora de Planeación** y refiere que trae el primer informe trimestral, esto, dado que nosotros tenemos en nuestra reglamentación, nuestro reglamento interior de la Dirección de Planeación y Desarrollo, en nuestro artículo noveno, la Dirección de Planeación y Desarrollo podrá auxiliarse a las Dependencias, institutos y organismos públicos y privados para que consideren necesario para el desarrollo y el proceso de la Planeación Municipal, en materia de evaluación, tenemos las siguientes atribuciones, diseñar, instrumentar, implementar un sistema de evaluación y seguimiento que permite medir el desempeño de la Administración Pública Municipal, y en su fracción segunda, integrar y reportar al Presidente Municipal y al Cabildo con la periodicidad que éste determine el informe de comportamiento de los principales indicadores definidos en el Plan de Desarrollo Municipal, así como el avance programático de las metas contenidas en el programa anual, es por esto que hemos solicitado nosotros, en esta sesión de Cabildo, poderles traer este primer informe, tratamos de manejarlo, bueno, nosotros ya sabemos que nuestro Plan Municipal de Desarrollo tiene cuatro ejes; Nuestro primer eje es Bienestar para Matehuala, el segundo eje es Seguridad y Justicia para Matehuala, el tercero, Economía Sustentable y el cuarto es Gobierno Responsable. Tratamos de pasar todo lo que nosotros presentamos ante el COPLADEM, que era un excel muy detallado que incluye indicadores, la periodicidad, el tipo de indicador, qué tipo de fórmula tiene cada uno de ellos, y la descripción, así como el informe

cualitativo, lo pasamos a esta presentación para tratar de hacerlo un poco más compacto y que pueda hacer mayor entendimiento.

Comenzamos con el eje uno, Bienestar para Matehuala. Tenemos el Sistema Municipal DIF que maneja los siguientes indicadores: Tiene indicadores de Porcentaje de población beneficiada, la definición es líneas y acciones enfocadas al cuidado de los adultos mayores y de las personas con discapacidad, y se encuentra en la página 151 del Plan Municipal de Desarrollo, que este se encuentra correctamente publicado en el periódico del Estado. Podemos ver aquí el avance, tenemos las metas, ustedes pueden ver en la gráfica que tenemos Meta 1, Meta 2, Meta 3 y Meta 4, y en la parte izquierda tenemos la descripción de estas metas.

La Meta 1, correspondiente al Sistema Municipal DIF, indica que es aumentar la cobertura de atención mediante la abertura de nuevos servicios y la capacitación de personal especializado, y la colaboración con el sector público-privado. Vemos que tienen una base del 84% en esta parte. En la Meta 2 es abrir el turno vespertino para aumentar la capacidad de atención, en el cual tienen un avance del 88%. En la Meta 3 es contratar a un fisioterapeuta y a un psicólogo, en el cual tienen un avance del 100%. Y en la Meta 4 adquirir una silla neurológica para adultos mayores en estado vegetal, en el cual también tienen un avance del 100%.

El siguiente sería la Dirección de Fomento Cultural, vemos sus indicadores: Porcentaje de ciudadanos beneficiados con los talleres culturales; Porcentaje de ciudadanos beneficiados con los domingos culturales; Porcentaje de ciudadanía participante en talleres culturales en la periferia; Porcentaje de ciudadanos beneficiados con los sábados de danzón y ritmos latinos; y Porcentaje de ciudadanos beneficiados, en este se repite porque uno es en la periferia también. Aquí podemos ver el avance en cuanto a la Dirección de Fomento Cultural, en la Meta 1 que nos indica beneficiar a 3.000 personas con los talleres culturales, podemos ver un avance del 102% porque incluyeron, bueno, en esta parte cabe destacar que el avance se mide trimestralmente, el alcance de esta meta está proyectada para llevarse a cabo todo el año, entonces ellos van midiendo sus avances por trimestre, las 3.000 personas resultarían durante todo el año, en esta parte tenemos un avance del 102% que incluyó lo que tenían que alcanzar ellos en este trimestre y un poco más de participantes en esta parte. También tenemos en la Meta 2 participación de los alumnos inscritos en 21 festividades conmemorativas, en lo que ellos traen un avance

marcado del 28%. En la Meta 3 que son 40,000 beneficiados por los domingos de cultura y tradición en la plaza, este avance de 40,000 beneficiados es a lo largo de toda la administración y podemos ver que traen un avance por ahí aproximadamente del 115%. Tenemos la Meta 4 que incluye 20,000 beneficiados con los sábados de danza y ritmos latinos en Plaza de Armas, donde también podemos ver un avance del 100% que igual corresponde a su trimestre. Tenemos también la Meta 5 de la Dirección de Fomento Cultural que es 50% de la población beneficiada con eventos culturales, exposiciones, conferencias y eventos conmemorativos, donde podemos ver un avance en el trimestre del 100%. La Meta 6 es participación de 17,280 personas en los talleres culturales en la periferia, en el cual tienen un avance del 221% aproximadamente y en la Meta 7 que es participación el 50% de las instituciones educativas matehualenses de todos los niveles, en eventos culturales y conmemorativos, tuvieron un avance del 40%. Cabe destacar que ellos en su informe cualitativo nos rinden que ahora sí que hay ciertas observaciones sobre el avance de estos indicadores. Ellos nos van diciendo, tuvimos a lo mejor un avance mayor del 100%, porque tal vez recibimos más solicitudes o atendimos más solicitudes o tenemos mayor población beneficiada de lo que se venía proyectando en este primer trimestre. Y también nos dan sus observaciones de por qué en ciertas metas o en cierta líneas de acción, ven un poco menos de avance. Esto debido a que a lo mejor en este primer trimestre están recibiendo las solicitudes, se están acabando de diseñar los programas o los eventos que se van a llevar a cabo; Pueden también ver que, por ejemplo, como Fomento Cultural que organiza diferentes eventos culturales, pues todavía en un primer trimestre no han acabado de organizar todos los eventos culturales que van a estar alrededor de todo el año, entonces es por esto que hay ciertas variaciones en lo que es el avance de estas metas.

Tenemos también en este mismo eje, a la Dirección de Fomento Deportivo, que maneja los siguientes indicadores: Porcentaje de torneos realizados, que pueden ser torneo en cancha de fútbol, en la Colonia Olivar; Porcentaje de capacitación realizadas para árbitros de básquetbol; Porcentaje de capacitaciones realizadas para árbitros de fútbol; Porcentaje de procesos realizados en los Juegos Nacionales, CONADE 2025; Porcentaje de procesos realizados en los juegos escolares; y Porcentaje de procesos realizados en los eventos deportivos institucionales.

Muy similar a lo que les vengo platicando sobre Fomento cultural, ellos también tienen proyectado durante todo el año realizar

diferentes eventos deportivos, entonces aquí solamente nos están arrojando los avances trimestrales que llevan hacia el momento, con metas medidas anualmente, es por eso que vamos a ver estos resultados que se reflejan. En la primera meta que indica desarrollar e implementar programas deportivos y recreativos en Matehuala, con enfoque en la inclusión, la participación comunitaria y el aprovechamiento de recursos locales, se logrará mediante la colaboración con instituciones educativas y líderes comunitarios, tienen un avance del 20%. En su segunda meta que es implementar un programa integral de capacitación, que combine conferencias generales sobre temas transversales como liderazgo, inclusión y planificación deportiva con talleres específicos en disciplinas claves, también lleva un avance del 20%. Y en su tercera meta que es implementar un modelo de colaboración, que optimice el uso de los espacios deportivos municipales y fomente alianzas con organizaciones educativas, deportivas y comunitarias, llevan un avance del 88%.

Ahora pasamos con la Instancia Municipal de la Juventud que maneja los siguientes indicadores: Porcentaje de jóvenes beneficiados; Porcentaje de jóvenes emprendedores y beneficiados; Porcentaje de jóvenes musicales beneficiados; y Porcentaje de jóvenes consejeros beneficiados. Donde podemos ver un avance como lo indica en la siguiente diapositiva: La primera meta es concientizar a los jóvenes sobre la importancia de la atención y cuidado de su salud de una forma integral, realizando talleres educativos sobre la salud integral, servicios psicológicos dirigidos a jóvenes, en un plazo anual alcanzando al menos mil participantes, llevan un avance del 54%. En su segunda meta que es establecer alianzas con universidades, empresas locales y organizaciones comunitarias para ofrecer actividades formativas, programas de becas y oportunidades laborales, mercaditos y todo esto adaptado a las necesidades de los jóvenes, llevan un avance del 40%. En su tercera meta que es reunir a 3500 jóvenes aproximadamente, participantes y espectadores durante el evento, destacando la creatividad, el talento y la cultura urbana de Matehuala, se lleva un avance del 33%. En su cuarta meta que es lograr la red de liderazgo independiente y más de mil apoyos a proyectos sociales, llevan un avance del 33%. En su informe cualitativo se nos mencionaba que ellos apenas están en la organización de todo este tipo de mentas. En algunas ya llevan un buen avance, ellos han estado recibiendo lo que son solicitudes, han estado atendiendo, sin embargo esto como está proyectado a que

se lleve a cabo en tres trimestres, es por eso que llevan este Porcentaje de avance.

Tenemos en la siguiente diapositiva la dirección de Fomento educativo y el cual maneja los siguientes indicadores: Porcentaje de solicitudes recibidas; Porcentaje de usuarios atendidos; Porcentaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes participantes; Porcentaje de alumnado participante; Porcentaje de alumnado asistente; y el Porcentaje de eventos socioculturales. En el cual tenemos los siguientes avances: En su primera meta manejan 100% de solicitudes presentadas, atendidas, canalizadas y con seguimiento en las unidades administrativas correspondientes, en la cual llevan un avance de lo que viene siendo el 98%. En su segunda meta es incrementar un 5% y hasta un 10% durante el periodo de usuarios atendidos con respecto a las líneas base, que sería incrementar la línea base que ellos cuentan de la administración pasada. En esta meta llevan un avance del 62%. Y en la tercera meta que manejan los mil alumnos asistentes beneficiados y tener el 50% de las instituciones participantes llevan un avance del 88%.

En el segundo eje, que es seguridad y justicia, comenzamos con sindicatura, los cuales manejan indicadores: Porcentaje de registro de solicitudes recibidas; Porcentaje de asesorías en las distintas ramas del derecho; y Porcentaje de bienes municipales regulados. Tenemos un avance en su primera meta que es durante la administración 2024-2027 se buscará brindar servicios de calidad, en el cual llevan un avance del 100% con las solicitudes que han estado recibiendo y atendiendo.

En la dirección de Protección Civil, que se manejan los siguientes indicadores: Porcentaje de evaluación de riesgos por incendio en tiraderos a cielo abierto; Porcentaje de verificaciones en materia de detección de riesgos y peligros; Porcentaje de revisiones en el área de planes internos. En el cual llevan en su primera meta durante la administración 2024-2027 se buscará incrementar la participación en simulacros y evaluaciones de riesgos en un 50% en tres años, en lo cual en su primer trimestre llevan un avance del 100% en este Porcentaje que ellos planean mejorar durante estos tres años.

En la tercera Dirección que sería seguridad pública, se manejan los indicadores siguientes: Porcentaje de ciudadanos beneficiados; Porcentaje de solicitudes atendidas; Porcentaje de detenciones realizadas; y Porcentaje de patrullajes con fines de proximidad social, en los cuales podemos ver que en su primera meta llevan

diseñar e impartir conferencias, talleres de autoempleo y actividades preventivas dirigidas a escuelas, centros de trabajo y comunidades fomentando alternativas saludables y oportunidades de desarrollo personal. En su segunda meta tienen incrementar la vigilancia y fomentar la participación ciudadana mediante campañas de concientización, asentamientos regulados y generación de empleos en coordinación con otras Instancias, donde podemos ver que cuentan con un avance de aproximadamente 390% en su primera meta y en su segunda meta cuentan con un avance del 100%, cumpliendo de igual manera con estos Porcentajes en sus indicadores.

En la Dirección de Tránsito Municipal manejan el indicador: Porcentaje de prácticas y talleres impartidos en escuelas y universidades, en los cuales podemos ver que su primera meta es disminuir el número de incidentes de tránsito registrados en el Municipio mediante campañas de concientización y operativos de control de velocidad, los cuales cuentan con un avance del 100% de las escuelas que tenían ellos implementadas para poder llevar estas campañas en este primer trimestre.

En lo que es la Dirección de Asuntos Jurídicos se manejan los indicadores: Porcentaje de expedientes, en los que se realizaron audiencias; Porcentaje de convenios judiciales con los que se concluye el proceso judicial; y el Porcentaje de contestaciones a diferentes demandas. Ellos manejan en su primera meta disminuir los procesos jurídicos de 200 a 100, por lo menos que disminuya un 50%, en su segunda meta tienen como dar una solución extrajudicial a los expedientes laborales que de 115 vigentes actualmente solo queden por lo menos un 50% y como tercera meta manejan que el índice de demandas sea menor y que no lleguen de 3 o 6 por semana, sino que sea por lo menos de 2 a 1 por semana y el trabajo judicial baje por lo menos un 30% y que el extrajudicial sea por lo menos el 50% de los procesos en los que se representa el ayuntamiento. En su primera meta tienen un avance del 120% ya que han logrado ir disminuyendo lo que son los procesos jurídicos, también manejan en su segunda meta un avance del 62% que vendría siendo equivalente a dar solución extrajudicial a esos expedientes y en su tercera meta que es el índice de demandas que sea menor, tienen un avance del 84%.

Pasamos con el eje 3 que viene siendo economía sustentable, comenzamos con la dirección de Alumbrado Público que maneja los siguientes indicadores: Porcentaje de mantenimiento realizados

al alumbrado público en zonas rurales; Porcentaje de mantenimiento realizados al alumbrado público en zonas urbanas; Porcentaje de eficiencia en el alumbrado público; y Porcentaje de población beneficiada en la mejora del alumbrado público. Ellos manejan como primera meta incrementar la cobertura de alumbrado público en un 20% en las zonas urbanas y rurales del municipio dentro de los próximos dos años. En su segunda meta tienen sustituir al menos el 50% de las luminarias obsoletas por tecnología LED en los primeros tres años del programa y como tercera meta complementar la limpieza y remoción de obstrucciones en luminarias principales de avenidas, plazas y parques en un plazo no mayor a un año, donde podemos ver que su primera meta tiene un avance del 80%, su segunda meta tiene un avance del 32% y su tercera meta tiene un avance del 90%.

En la Dirección de Comercio se manejan los siguientes indicadores: Porcentaje de permisos de comercio otorgados; Avance porcentual de elaboración del padrón de comercio formal; Porcentaje del reacondicionamiento y ordenamiento de comercio formal; Porcentaje de verificaciones permanentes para mantener el orden del comercio informal y semifijo; y el Porcentaje de charlas con comerciantes para conocer y resolver sus inquietudes. Podemos observar que en su primera meta que es lograr durante la Administración 2024-2027 un comercio equilibrado de manera sana y responsable, su segunda meta es brindar un espacio digno para el comerciante ambulante a través de las gestiones necesarias durante la Administración, en su tercera meta tienen atracción turística a través del reacondicionamiento del comercio ambulante durante la administración 2024-2027 y en su cuarta meta tiene lograr durante la administración 2024-2027 un comercio equilibrado de manera sana y responsable, donde tenemos un avance del 55% en su primera meta, en su segunda meta tenemos un avance del 100% al igual que en su tercera meta y en su cuarta meta que es lograr un comercio equilibrado y tener una atracción turística a través del reacondicionamiento.

En la siguiente Dirección que es Desarrollo Rural se manejan los siguientes indicadores: Porcentaje de solicitudes recibidas; Porcentaje de fichas de pago recibidas; Porcentaje de solicitudes recibidas para adquisición de malla electrosoldada; y Porcentaje de solicitudes recibidas para adquisiciones de aves de postura. Teniendo un avance en sus metas de la siguiente manera: su primera meta es incrementar las ayudas en las zonas rurales con materiales, maquinaria o infraestructura; su segunda meta es fortalecer la capacidad productiva y la sostenibilidad agropecuaria en la región

mediante la adquisición de equipos agrícolas, el servicio o empaque de forrajes y distribución de plantas forrajeras, además de mejorar la infraestructura avial y promover la capacitación de técnicas de producción forestal. Su tercera meta es incrementar las ayudas en las zonas rurales con materiales, maquinaria o infraestructura y su cuarta meta sería fortalecer las capacidades técnicas y productivas de los ganaderos mediante la capacitación especializada, la asistencia veterinaria y el fomento a la salud animal. Donde tenemos un avance en su primera meta del 93%, en su segunda meta tenemos un alcance del 48%, su tercera meta tiene un alcance del 178% y en su cuarta meta tenemos un avance del 141%.

En el eje 3, que es Economía Sustentable, pero ahora nos dirigimos por la Dirección de Desarrollo Social, se manejan los siguientes indicadores: Porcentaje de solicitudes recibidas; Porcentaje de solicitudes atendidas; Porcentaje de solicitudes para rehabilitación de espacios públicos atendidos; y el Porcentaje de solicitudes para rehabilitación de espacios públicos atendidos. Donde tenemos en nuestra primera meta, lograr intervención de espacios públicos multideportivos como canchas, auditorios e implementos deportivos, su segunda meta es proporcionar 12 kilómetros de red de agua potable y 5 pozos profundos de agua, proporcionar 4.5 kilómetros de red de alcantarillado y drenaje. Tenemos como tercera meta, intervención de calles, avenidas, bulevares, caminos y brechas rurales, incluyendo banquetas y señalética, así como intervenir en arroyos de vías públicas y el alumbrado público. Como cuarta meta, construcción, pavimentación o rehabilitación y como quinta meta, realizar 4 obras en un año, siendo una obra por escuela pública, marcando un total de 12 obras en un periodo 2025-2027, donde podemos ver los siguientes avances. La primera meta tiene un avance del 100%, al igual que la segunda meta. La tercera meta tiene un avance del 93%. La cuarta y la quinta meta tienen un avance del 100%. Cabe destacar que en esta parte de desarrollo social, ellos están recibiendo las solicitudes y están esperando que los proyectos sean aprobados. Entonces, en la parte que correspondía a este primer trimestre de tener solicitudes, tener cartera de proyectos y poder estar esperando la aprobación de los proyectos, es que presentan estos avances. Obviamente, también van avanzando un poco ya en lo que vendría siendo la generación y llevar a cabo los proyectos, pero que se verán ya hasta el segundo trimestre y esperamos estárselos trayendo el siguiente mes.

Tenemos también la Dirección de Ecología y Desarrollo Sustentable que maneja los siguientes indicadores: Porcentaje de escuelas

beneficiadas con las jornadas ecológicas para el mantenimiento de sus áreas verdes; Porcentaje de escuelas beneficiadas con la donación de arbolitos y plantas; Porcentaje de escuelas beneficiadas con las conferencias y charlas de educación ambiental; y Porcentaje de publicaciones realizadas online en temas ambientales de carácter público y de educación ambiental; donde reflejan los siguientes avances: Su primera meta es fortalecer la conciencia ambiental y promover actitudes responsables en la comunidad mediante la educación y sensibilización sobre los desafíos ecológicos con el fin de contribuir a la conservación de los recursos naturales y al desarrollo sostenible. Su segunda meta es promover la sostenibilidad ambiental en el entorno urbano a través de la integración de prácticas ecológicas, en la planificación y desarrollo de la ciudad. Su tercera meta es preservar, restaurar y gestionar de manera sostenible los recursos naturales y los ecosistemas para garantizar su bienestar y funcionamiento a largo plazo. Y como cuarta meta, promover la sostenibilidad ambiental en el entorno urbano a través de la integración de prácticas ecológicas en la planificación y desarrollo de la Ciudad. Podemos ver los siguientes avances: En su primera meta, cuenta con un avance del 64%, en su segunda meta, tiene un avance del 100%, en su tercera meta, tiene un avance del 60% y en su cuarta meta tiene un avance del 100%, igual siendo respectivos a lo que es el primer trimestre de lo que ellos están manejando.

Como la siguiente Dirección es Fomento Industrial, maneja los siguientes indicadores: Porcentaje de personas registradas en el curso; Porcentaje de publicaciones durante el mes; Porcentaje de actividades realizadas en la rehabilitación en la zona industrial; Porcentaje de personas registradas en el curso; y Porcentaje de personas registradas en la bolsa de trabajo. Donde podemos ver los siguientes avances en sus metas: Su primera meta, es realizar cursos de cultura del emprendimiento, identificación del negocio, innovación, elaboración de un plan de negocio, inicio de negocio, contabilidad y finanzas, ventas y mercadotecnia, y servicio al cliente; Su segunda meta, es crear una base de datos que permita verificar el perfil de empleo; Su tercera meta, es mejorar y rehabilitar el margen de las distintas zonas urbanas; su cuarta meta, sería capacitar mínimo a 100 jóvenes de nivel preparatorio para ingresarlos con éxito al campo laboral; Y su quinta meta, sería implementar base de datos en el 2025 para gestionar perfiles de los candidatos. Tenemos un avance de su primera meta, que es del 70%. Su segunda meta, tiene un avance del 108%. Su tercera meta, tiene un avance del 75%. Su cuarta meta, tiene un avance del 184%.

Y su meta cinco, tiene un avance del 15%. Me comentaba, aquí el director de Fomento Industrial que con esta última meta, se han recibido muy pocos datos para poder hacer esta bolsa de trabajo. Van a implementar también otras estrategias para poder captar más personas, para que puedan integrar correctamente esta base de datos.

Tenemos también, la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, que maneja los siguientes indicadores: Porcentaje de solicitudes de trabajos de electricidad atendidos; Porcentaje de solicitudes atendidas en trabajos de albañilería a Instituciones educativas; Porcentaje de solicitudes atendidas en mantenimiento a plazas y parques; Porcentaje de solicitudes atendidas en rehabilitación y construcción de vialidades; y Porcentaje de solicitudes atendidas en limpieza de boulevard turístico. Donde podemos ver los siguientes avances. Su primera meta, es atención rápida del 100% de los reportes y denuncias de la ciudadanía. Su segunda meta, es atención rápida del 100% de los reportes y denuncias de la ciudadanía. También tenemos como meta tres, atender las solicitudes de mantenimiento de las plazas y parques, en corresponsabilidad con la ciudadanía y así contribuir al Municipio ecológico y sostenible. Como meta cuarta, brindar atención a las solicitudes de bacheo. Y su quinta meta, es atención rápida del 100% de los reportes y denuncias de la ciudadanía. Donde podemos ver que la meta uno, meta tres y meta cinco, tienen un avance del 100%. Mientras que la meta dos y la meta cuarta, tienen un avance del 78%.

Tenemos también la Dirección de Rastro Municipal, que maneja los siguientes indicadores: Porcentaje de operarios beneficiados con la indumentaria y equipo de seguridad; Porcentaje en el mantenimiento de rieles, ganchos y polines, dentro del área de sacrificio del ganado bovino; Porcentaje de capacitaciones recibidas; y Porcentaje de servicios entregados a través del faenado de ganado. Donde tenemos los siguientes avances: Su primera meta, es mantener estándares de higiene en el manejo de productos cárnicos que previenen enfermedades transmitidas por alimentos. Su segunda meta, es mantener estándares de higiene y buenas prácticas al 100% en el manejo de productos cárnicos, adquiriendo una nueva máquina depiladora y menodera. Y su tercera meta, es mantener estándares de higiene en el manejo de productos cárnicos que previenen enfermedades transmitidas por alimentos. Donde tenemos los siguientes avances: La primera meta

tiene un avance del 78%. La segunda meta tiene un avance del 100%, al igual que su tercera meta.

Y por último, la Dirección de Relleno Sanitario, que contiene los siguientes indicadores: Porcentaje de toneladas diarias recibidas de residuos sólidos urbanos; Porcentaje de salida de material de reciclaje; Porcentaje de área limpia y zona de vaciado; Porcentaje de inspecciones realizadas a los pozos de venteo; y Porcentaje de inspecciones realizadas a las ponetas y drenajes fluviales. Donde tenemos los siguientes avances: En su primera meta, que es lograr el 100% de recepción en todos los residuos que ingresen al relleno sanitario, su registro y clasificación del año 2025. En su segunda meta, vigilar, registrar y concentrar la salida de reciclaje del año 2025. Su tercera meta es tener un monitoreo y registro del tratamiento de los residuos para evitar acumulación de estos, diario y mensualmente, para que la zona de vaciado esté limpia en un 90%. Y su cuarta meta es monitorear la vida útil de los pozos de venteo cuatro veces al mes para la solicitud de material con anticipación y evitar que se quede oculta la basura, teniendo los siguientes porcentajes y avances: Su primera meta tiene un avance del 92%, su segunda meta tiene un avance del 39%, su tercera meta tiene un avance del 100%, al igual que su cuarta meta.

Aquí terminamos con lo que vendría siendo el eje 3.

Vamos a comenzar con el eje 4, el cual se los voy a presentar en este tipo de listado que hemos estado trabajando también en las sesiones de COPLADEM.

Comenzaremos con el Registro Civil, que es Registro Civil 1, donde ellos tienen los siguientes indicadores: Porcentaje de actas de nacimiento elaboradas; Porcentaje de actas de matrimonio elaboradas; Porcentaje de actas de defunción elaboradas; Porcentaje de actas de divorcio elaboradas; Porcentaje de actas de reconocimiento de hijos levantadas; Porcentaje de inscripción de nacimientos; así como Porcentaje de sentencias. Donde también ellos nos indican que en este primer avance que su meta es alcanzar el 100% de la atención de la población que asiste a realizar el asentamiento o certificación de cualquier acto civil, tienen una meta del 100%, esto significa que todas las solicitudes que han recibido han sido atendidas. También tenemos en esta parte de Registro Civil 1 la expedición de actas certificadas, donde también contienen los mismos indicadores, pero su meta al igual es alcanzar el 100% de la atención de la población que asiste a realizar el asentamiento o certificación de cualquier acto civil, donde también

tienen un avance del 100%, es decir, que se atendieron de esta manera todas las solicitudes que recibieron, al igual que su tercera meta, que es trabajar coordinadamente con diferentes dependencias del Gobierno Federal, Estatal, Municipal y Secretaría de Salud, así como Secretaría de Gobernación Federal a través del Registro Nacional de Población, Instituto Nacional de Migración, entre otros, donde también se cuenta con un avance del 100% en estas metas.

Pasamos con la Dirección de Atención Ciudadana, donde ellos manejan los siguientes indicadores: Porcentaje de oficios enviados a los departamentos; Porcentaje de información solicitada; Porcentaje de organización de trámites y servicios; Porcentaje de proyección de trámites y servicios al Departamento de Estadística e Informática; y Porcentaje de información publicada. Donde su meta es maximizar la difusión de los trámites, servicios y programas de la actual Administración Municipal a través de medios digitales e impresos, donde en el primer trimestre contaban con un avance del 33.15%. Me parece que al empezar el segundo trimestre ya tenemos mucha de esta información publicada en la página oficial, entonces este avance lo verán reflejado en el siguiente trimestre que estamos contando.

Tenemos también la Dirección de Catastro Municipal, donde ellos manejan los siguientes indicadores: Porcentajes de usuarios atendidos, que tendría como meta cada mes superar el porcentaje en comparación con los años anteriores y así obtener mayor ingreso, donde tienen un avance del 109.49% en lo que respecta al primer avance trimestral. Por aquí también nos dan su informe cuantitativo, el cual nos dice que debido a los descuentos, por pronto pago durante estos meses es una motivación para que acuda la ciudadanía a realizar el pago del impuesto predial, entre otras observaciones.

La siguiente Dirección es Comunicación Social, donde manejan los siguientes indicadores: Porcentaje de eventos cívicos cubiertos; Porcentaje de eventos de arranque de obras cubiertos; y Porcentaje de eventos deportivos y culturales a los cuales se les dio cobertura, tienen una meta de lograr una cobertura del 100% en la difusión de las actividades del Gobierno Municipal a través de los medios de comunicación y establecer y mantener actualizado un portal web institucional con 100% de los programas municipales, informes y actividades disponibles en línea, donde nos muestran su avance del

100% en el primer trimestre, al igual también nos dejan algunas observaciones de las cuales dieron cumplimiento en este 100%.

Tenemos la siguiente unidad, que es la Contraloría Interna, que manejan los siguientes indicadores: Porcentaje de revisión e inspección física de obras; Porcentaje de inspección respecto a los expedientes técnicos unitarios de obra; Porcentaje de solicitudes de información generadas por seguimiento de recursos públicos; Porcentaje de avance en pólizas de egresos revisadas por concepto de transferencias; Porcentaje de avance de pólizas de egresos; Porcentaje sobre el total de arqueos de caja realizados, entre otros indicadores. Donde podemos ver que cumplen con las siguientes metas. Su meta es lograr durante el primer año en un 80% la correcta aplicación del marco legal para fortalecer las capacidades institucionales de la Administración Pública Municipal, así como aprovechar los tiempos destinados para la supervisión de los procesos constructivos. También manejan la meta de adecuar en un 90% el control del presupuesto público municipal en apego al marco normativo. Manejan también la meta de confiabilidad y transparencia de la remisión de cuentas en un 90%, cumpliendo metas de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo en un 95% y mostrar información gubernamental transparente y confiable al menos en un 90%, combatir la corrupción en un 80% en el ámbito municipal y disminuir al 90% las observaciones realizadas por entes fiscalizados, donde podemos observar que tienen los siguientes avances: En su primera meta manejan 66.67% de avance, su segunda meta maneja un 60% de avance, su tercera meta cuenta con un 66.66% de avance y su cuarta meta sería un 66.67% de avance. Es así como nos enseñan también su informe cualitativo donde nos dejan sus observaciones del porqué de estos porcentajes.

La siguiente Dirección es Informática y Estadística de los cuales se manejan los siguientes indicadores: Porcentaje de información pública publicada en la página web del Municipio; Porcentaje de trámites municipales digitalizados; Porcentaje de accesibilidad a fortaleza y transparencia; Porcentaje de ciudadanos beneficiados con el sistema de consulta y encuestas; Porcentaje de trámites municipales digitalizados; Porcentaje de ciudadanos beneficiados con el sistema de consulta y encuestas; y Porcentaje de trámites municipales digitalizados. Donde cuentan con la siguiente meta: fortalecer la transparencia gubernamental y facilitar el acceso a la información pública mediante el desarrollo de herramientas digitales intuitivas, así como la actualización constante de datos relevantes y la promoción de una cultura de apertura informativa con un

enfoque en la participación ciudadana y la revisión de cuentas, en el cual llevan un avance del 73%. Tienen su segunda meta: implementar un sistema de digitalización integral de los procesos administrativos municipales mediante el desarrollo de herramientas tecnológicas, la capacitación del personal y la evaluación continua, donde manejan un avance del 66.67% y en su tercera meta que es implementar un sistema de digitalización integral de los procesos administrativos municipales mediante el desarrollo de herramientas tecnológicas, la capacitación del personal y la evaluación continua, donde cuentan con un 100% de avance.

La siguiente Dirección es Logística, donde manejan los siguientes indicadores: Porcentaje de apoyo a eventos realizados por el H. Ayuntamiento; Porcentaje de Direcciones atendidas; Porcentaje de solicitudes atendidas en un tiempo determinado; y Porcentaje de apoyo a eventos realizados por el H. Ayuntamiento. Donde tienen una meta que es fortalecer la capacidad operativa de la Dirección de Logística mediante la planeación anticipada de actividades, el mantenimiento y disponibilidad del equipo necesario y la mejora de los procesos de atención y ejecución para eventos oficiales y comunitarios, donde cuentan con un avance del 92.59% en su primer trimestre.

La segunda unidad sería la Oficialía Mayor, donde manejan los siguientes indicadores: Porcentaje de recetas autorizadas y Porcentaje de reembolsos autorizados. Donde cuentan con la siguiente meta: implementar un servicio amplio de atención médica para generar confianza y seguridad en la atención al personal brindando un servicio médico calificado, cuya finalidad es que las funciones propias sean satisfactorias, donde en su primer trimestre tienen un avance del 100%.

La siguiente Dirección es Planeación y Desarrollo Municipal, manejamos el indicador de Porcentaje de trabajadores capacitados, tenemos como meta la capacitación a los administradores de la Dirección de Planeación y Desarrollo para brindar un mejor servicio a las Direcciones del H. Ayuntamiento para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y para los planes de trabajo anuales, y para los que se presentan cada una de estas mismas, así como también en temas de normativa, manuales de organización y procedimientos, donde tenemos un avance del 97.14% en nuestro primer trimestre.

Tenemos también la unidad de la Secretaría General, donde cuentan con los siguientes indicadores: Porcentaje de elaboración de cartas de residencia; Porcentaje de elaboración de cartas de identidad; Porcentaje de elaboración de cartas de dependencia económica; Porcentaje de otras constancias; así como elaboración de permisos de reapertura; elaboración de permisos para tramo nuevo; elaboración de permisos para panteón particular; elaboración de permisos para traslados de cadáveres; elaboración de permisos de exhumación; entre otros indicadores. De los cuales se tienen las siguientes metas. En su primera meta, que es lograr la satisfacción del 100% de los usuarios, en cuanto a la calidad en el servicio de los trámites ante la ciudadanía, ser una administración pública, eficiente, democrática e innovadora, tienen un avance del 100%. En su segunda meta, que es lograr la satisfacción del 100% de los usuarios, en cuanto a la calidad en el servicio de los trámites ante la ciudadanía, cuentan con un avance del 100%. En su tercera meta, que es lograr la satisfacción del 100% de los usuarios, en cuanto a la calidad en el servicio de los trámites ante la ciudadanía, tienen un avance del 100%, al igual que en los siguientes indicadores, que es muy similar la meta, pero el indicador es el que cambia. Y en lo que sería la quinta meta, tienen un avance del 93.33%, que se refiere a Porcentajes de cartillas de servicio militar, así como en Registros de ganado mayor y Registro de ganado menor, tienen un avance del 86% y Porcentajes de sesiones extraordinarias de cabildo, así como ordinarias, tienen un avance del 100% y lo que sería solicitudes recibidas para trámites ante Secretaría, así como solicitudes canalizadas a los diferentes Departamentos, tienen un avance del 66.50%.

Tenemos la siguiente unidad, que es la Secretaría Particular, cuenta con el indicador de Porcentajes de solicitudes recibidas y canalizadas a los departamentos correspondientes, con una meta que es canalizar la recepción y canalización del 95% de las solicitudes recibidas en el Departamento de Secretaría Particular, asegurando una atención eficiente y transparente para finales del año 2025, donde en este primer trimestre cuentan con un avance del 100%.

Tenemos la siguiente unidad, que es la Secretaría Técnica, con indicadores: Porcentaje de actividades del cronograma con responsables asignados en tiempo y forma; Porcentaje de población beneficiada; Porcentaje de artistas locales beneficiados; y Porcentaje de población beneficiada, donde ellos manejan una meta que es desarrollar un plan de eventos que incluya actividades

recreativas, culturales y educativas, involucrando a la comunidad y a diversas instituciones para garantizar la participación y disfrute de todos los asistentes, donde en su primer trimestre tuvieron un avance del 100%.

Y, por último, la Unidad de Transparencia, que cuenta con el indicador de Porcentaje de información disponible en diferentes plataformas estatales de transparencia, donde su meta fue Porcentaje de información disponible en diferentes plataformas estatales de transparencia, por los cuales lograron un avance en su primer trimestre del 99.27%.

Este sería el informe de todas las Direcciones y Unidades de la Administración Pública.

Así también me gustaría comentarles que, por parte de una charla que tuvimos con el Presidente, vamos a empezar a organizar unas mesas de trabajo, en las cuales nos gustaría contar con su apreciable asistencia para poder trabajar de manera coordinada con las Direcciones e implementar nuevas estrategias para obtener mejores resultados. No sé si tengan alguna duda o comentario al respecto del informe, interviene la **Síndico Lic. Dalia Esmeralda Carranza Chaires** y la felicita por todo el trabajo que se ve que ha significado toda esta recopilación de información, que es bastante son más de 35 o 40 direcciones, la **Lic. Andrea** agradece la felicitación, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal**, dice que de igual forma también externa sus felicidades por ese trabajo puntual que está haciendo en seguimiento al trabajo de todas las Direcciones, que es lo que conforma el Plan de Trabajo General y el Plan de Desarrollo Municipal, anteriormente no se daba este seguimiento, siempre nada más era el tema de presentar el Plan de Desarrollo Municipal los primeros meses que marca la Ley y ya, eso era todo, y no se volvía a tocar, la verdad, el tema del Plan, salvo que alguna Dependencia por alguna razón lo pidiera, pero de forma, vamos a decir, sistemática, ordenada, periódica, no se hacía, y ahorita se está cumpliendo con ello y también es una forma de ir avanzando en lo que proyectamos, pero tanto en la forma de hacer como en la forma presupuestal, y entonces es un muy buen indicador, o más bien es una muy buena medición, porque también nos va a dar un tema para los indicadores, si bien es cierto, depende de muchas situaciones el que ahí en esos datos estén reflejadas las acciones de los diferentes departamentos, pero obviamente pues todo avance que se tiene que ir también registrando, y el hecho de que se haga así, obviamente también sirve para una muy buena,

primero avance de los propios Departamentos, pero también cuando hay una revisión, pues también se puede dar una cuenta muy clara, porque la medición está ahí trimestral, entonces no es lo mismo también, por ejemplo, vamos a revisar todo el año a que se tenga avanzado y revisado trimestre por trimestre, entonces eso también es algo muy bueno y de mucha utilidad para la Administración Municipal, que en cuanto nos soliciten algo, ya sea de nivel estatal o federal, pues ya se tiene perfectamente alineado, perfectamente medido y analizado, así como se está presentando por trimestre, a lo mejor puede ser un poco tedioso, pero es parte también de lo que todos ustedes como integrantes de Cabildo han aprobado y en su caso aprobarán de los presupuestos, o que tienen que ver también con la Ley de Ingresos, con el presupuesto de Egresos y en su momento con la Cuenta Pública, que en la siguiente que se apruebe pues sí será completa ya de esta Administración y de este Cabildo, entonces todo se relaciona, todo tiene que ver y qué bueno que se esté haciendo así, porque también la verdad que son cuentas claras para la propia ciudadanía del avance que se va teniendo, es temprano relativamente para muchas situaciones sabemos que la gente está esperando más y sí lo vamos a hacer, está ahí plasmado, está proyectado, muchas de las metas ahí se mencionaron, si pusieron atención, en cuanto a lo que tiene proyectado cada Dirección, obviamente depende, insisto, de una situación presupuestal, pero lo primero que se tiene que hacer es planear, y ahí está, entonces ya lo segundo es bajarlo a una acción de gobierno y ejecutarlo, que es como lo que está haciendo ahorita, primero que nada, por ejemplo, con las calles que están, por ejemplo, pavimentando, pero corre la misma suerte los demás proyectos que tienen cada una de las Direcciones y algunos son en cuanto a obra pública, pero otros también en cuanto a una forma correcta de llevar el Departamento para beneficio de todos, y sobre todo, insisto, para la mayor transparencia posible ante la ciudadanía, y que también si alguien quiere revisar, si hay gente muy analítica, si alguien quiere revisar el avance del Plan Municipal de Desarrollo, pues aquí está, aquí está a la vista de todos, felicidades y muchas gracias, la **Lic. Andrea** agradece y refiere que cabe destacar que este informe ustedes lo pueden encontrar todos los Excel en la página del gobierno de Matehuala, nosotros estamos publicando todas nuestras evaluaciones, entonces está en alcance para quien quiera consultarla con todos sus informes cualitativos. Muchas gracias y buenas noches.

5.- Punto cinco del orden del día respecto a los ASUNTOS GENERALES, como número uno toma la palabra el **Regidor Jaime Antonio Esmeralda Martínez** y refiere que trae varios puntos para asuntos generales, espero que les den punto para el orden del día de la siguiente reunión de Cabildo, el primer tema que traigo es de que aquí los compañeros del Colegiado te dimos el voto de confianza para lo del DIF, ya que es tema de la ciudadanía que se ha estado acercando conmigo, respecto a que se cerró la guardería, yo desconozco los motivos, pero sí me gustaría que se nos hiciera alguna aclaración, porque somos los que autorizamos aquí un poquito más de recurso, me gustaría que se nos hiciera de conocimiento, más que nada como Colegiado, el por qué se cerró la guardería del DIF, eso es el tema en cuestión del DIF; En cuestión del tema de seguridad también me gustaría saber el actuar del Director del Ramo 33 que por ahí nomás se le pone y hace mala información al Consejo de Desarrollo Rural, no les hace de conocimiento, porque ya me di a la tarea de visitar a los consejeros de Desarrollo Rural, de Desarrollo Social, no se les informa de cuál, o por qué se va a reasignar un recurso, simplemente lo hacen y se les plasma lo que quieren que voten, es algo que no debemos estar pasando por alto, porque es la ciudadanía, son consejeros de Desarrollo Social, y ya me entrevisté con tres, y los tres coinciden en lo mismo, en que no se está tomando y de hacer las cosas como son, por eso sí me gustaría que también el Director del Ramo 33, compareciera ante este colegiado, lo someta a votación usted, no ahorita, pero posteriormente, y en el tema también de comunicación social, por ahí también ustedes saben que se les autorizó un recurso, me gustaría saber en qué tabulador se basan para darles ese convenio a los medios que tienen convenio con el Ayuntamiento, nada más serían esos puntos, me gustaría que los asignaran en el orden del día de la siguiente reunión, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal** toma la palabra para decir que en cuanto a lo del DIF, primero que nada, compartir con ustedes, ya tocará al Sistema DIF dar la explicación, de hecho están preparando dar una explicación muy amplia y sobre todo legal, porque eso fue en base a una situación legal que se cerró parcialmente por muchas situaciones, y se va a dar puntualmente, precisamente para que no quepa ninguna duda o que no sea motivo de escarnio político como actualmente se hace, de todo lo que hace la administración, se camine para la izquierda o para la derecha, pretenden que está mal algunos medios que están dedicados a eso, que tienen un trasfondo político y que están dedicados a eso, a estar golpeteando a la administración, y no nos quejamos que seamos la víctima, es lo que dicen, pero no, es que lo

tienen de tarea por cuestión política, por encargo, pero todas las cosas se hacen conforme a derecho, y haciéndolas conforme a derecho, para nosotros no tiene por qué haber ningún problema, ustedes saben que hace poquito sucedió una tragedia en una guardería, entonces en base legal, por eso parcialmente se tomó esa decisión, y les digo que enseguida se está preparando un comunicado muy bien elaborado donde se aborda jurídicamente el por qué, y se va a dar a conocer a toda la ciudadanía, con eso no hay problema, en cuanto al tema de Desarrollo Social, no es así de como se expone del todo, yo quiero recordarles a todos que el Consejo de Desarrollo Social no únicamente lo conforman los Consejeros como tal que fueron electos, son los consejeros sí, pero también están asesores de parte de la Administración, como lo menciona la propia Ley, está la Contralora, está el Tesorero, está el propio Director de Desarrollo Social, está la Licenciada Andrea que es parte del Consejo, también como Asesora, que es directora de Planeación, está el Director de Obras Públicas y aparte designados por este Cabildo están dos Regidores, que es el Regidor Julio y que es el Regidor Profesor Reynaldo, entonces ahí está perfectamente cubierto, todas las decisiones o todo lo que ahí se maneja se les explica perfectamente a los integrantes del Consejo, los integrantes del Consejo ya recibieron una capacitación por parte de la Delegación de SEDESORE, ni siquiera fue por parte de nosotros, fue por parte de la Delegación de SEDESORE de Gobierno del Estado, en cuáles son sus funciones, de todos los temas que se tratan ahí, no perdamos de vista que es un Consejo Ciudadano y que igual pueden tener a lo mejor dudas al respecto, pero que en un momento dado, todo lo que ahí se toca respecto de los recursos del Ramo 33, que maneja la Dirección de Desarrollo Social, pues está perfectamente sustentado y por eso precisamente están ahí los Regidores enviados por el mismo Cabildo, o sea, es esa parte de su comisión, entonces cualquier duda, cualquier situación al respecto, igual se discute, no hay por qué no, pero sí quería hacer notar este contexto, no es el Director de Desarrollo Social y los consejeros solos los que llevan el Consejo, es todos los funcionarios que acabo de mencionar, incluyendo obviamente los ciudadanos, el **Regidor Jaime Antonio Esmeralda Martínez** manifiesta que incluso faltan más allá, más funcionarios, yo también he estado en el Consejo, también estaba en el Consejo de Desarrollo Social, entonces aquí quien tiene que dar la información a los compañeros, porque creo yo que tenemos derecho a saberlo, son los compañeros Julio y Reynaldo, de lo cual me gustaría que sí nos hagan saber de lo que se lleva a cabo en los Consejos, porque no es cuestión política, pero si lo vemos y lo analizamos, en todos los consejos participan los mismos

Regidores, a los demás no se nos ha tomado en cuenta, a mi criterio, nunca hablo por los demás, pero en lo que compete a mí no se nos ha tomado en cuenta y la verdad no quiero estar en Consejos pero no se nos informa aquí, no se nos informa como debe ser, uno tiene que enterarse en la calle por lo que se escucha aquí, por lo que se escucha allá, que también los compañeros Regidores sepan a qué van, qué van a hacer y que como Regidores y miembros de este Colegiado también tienen la obligación de compartir la información a nosotros porque también somos Regidores y si se refiere a la ciudadanía, también fuimos electos por otros ciudadanos, venimos de diferentes ramas políticas, se lo contesto porque usted dice que tiene fines políticos, yo no sé si tiene fines políticos las páginas, pero sí me gustaría estar más informado de todo lo que está pasando, porque le digo ahorita el profesor Reynaldo me hizo favor de darme una hojita que traigo por aquí, donde el señor Director del ramo hace un movimiento de un recurso que se autorizó a Seguridad de 400 mil pesos que esa compra es directamente a Sedena, no hay licitación para eso, y hace el descuento que no me da el motivo, se autorizaron 400 mil pesos y él dice que van a comprar 56 mil, por eso son mis inquietudes, y me entrevisté con consejeros de Desarrollo Social que tienen experiencia y han sido consejeros en Administraciones pasadas y saben del tema y saben de todo, y dicen que ellos nomás votan lo que llegan y les presentan como en un proyector que no se les explica, no es de mi boca, no son mis palabras, son palabras de los Consejeros de Desarrollo Social, no quiero que lo vea usted como si fuera un problema personal o contra usted, pero yo nada más le digo lo que a mí se me hace llegar, los consejeros que están ahí, nada más, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal** manifiesta que está bien, dos cosas nada más puntualizar de cada regidor, todos tienen una comisión, entonces son parte de sus comisiones donde tienen que estar atentos a ellas, y lo otro, lo que usted menciona regidor de que quieren saber algunas situaciones, no pasa nada, o sea, es cuestión nada más de que en un momento dado se solicite, hay cuestiones, todo tiene una explicación, el **Regidor Jaime Antonio Esmeralda Martínez** dice que tiene un oficio que tiene una semana y media, que le giré al Director del Ramo, no traigo nada personal contra él, pero tiene una semana y media solicitándole la lista de los Consejeros de Desarrollo Social, simplemente para temas nomás informativos, y es fecha que no me ha contestado, entonces dónde está la información que le estoy pidiendo, la **Síndico Lic. Dalia Esmeralda Carranza Chaires** intervino y dice que si le permite, ella vio ese oficio y el oficio no tiene una semana y media, el oficio trae una fecha de exhibición y lo presentaron posterior todavía a esa fecha, sin el afán de crear algún

tipo de conflicto solamente es mi opinión, yo tuve a la vista ese oficio, y es de fecha reciente, el **Regidor Jaime Antonio Esmeralda Martínez** dice que tiene una semana, fue el lunes pasado, toma la palabra el **Regidor Julio Naim Robles Izquierdo** para comentar en esa cuestión, yo que soy el regidor que está dentro de ese Consejo de desarrollo, a nosotros en todas las reuniones se nos dan hojas como aquí en Juntas de Cabildo, donde viene la descripción de todo lo que se va a autorizar, vienen obviamente las cantidades y se va desglosando en una descripción el por qué y a qué van todo ese tipo de indicaciones, de igual manera que se da el conocimiento, que a los consejeros se les proyecta, al igual que se les da las hojas, y de igual manera se les da una paleta para que ellos tienen voz y voto, para si quieren ellos comentar algo antes del voto, o preguntar algo sobre la situación que se está presentando, se puede decir ahí con la voz y también tienen el voto para ellos, votar afirmativo o votar negativo, el **Regidor Jaime Antonio Esmeralda Martínez** refiere que eso lo sabe, aquí trae la hojita, el **Regidor Reynaldo Cruz Llanas** manifiesta que por su parte no hay ningún problema de informarle todo lo que sucede en la reunión, porque no se esconde nada, es una forma transparente, y todos los consejeros lo aprueban también, entonces no hay ningún problema, no se esconde nada, y la información que pasa en la reunión se puede bajar a todos, el **Regidor Julio Naim Robles Izquierdo** dice que igual sin ningún problema, si quiere también información acerca de los temas que se van tratando, sin ninguna cuestión, le podemos hacer llegar la información, al igual que a todos los demás regidores, el **Regidor José Alejandro Zermeno Cataño** dice que considera que todos los regidores tenemos una responsabilidad de cada una de nuestras comisiones, yo como en la Comisión de Desarrollo Rural tengo que estar presente también en las comisiones que me corresponden, y yo he visto que en las comisiones tuyas, que es seguridad pública, a veces no estás presente, yo creo que también tienes que tener un poquito más de responsabilidad para que estés presente, el **Regidor Jaime Antonio Esmeralda Martínez** dice que qué bueno que tocas ese punto, simplemente a veces no se me llegan las invitaciones y creo que cada uno debe ser responsable de sus actos, a mí no se me hacen invitaciones a muchos temas de seguridad, con lo cual no lo pido ni lo solicito sabrán sus motivos del por qué no me invitan, pero te hago del conocimiento que a mí no se me gira ninguna invitación en ningún tema a seguridad, a mí no se me ha girado y la evidencia está de que nunca se me ha notificado de que tienen una aplicación ustedes donde te llega la agenda del Presidente, a mí nunca se me avisó, y pueden checar mi teléfono, (varios refieren que está en el grupo), yo no lo tengo, yo no estoy en el grupo, el **Regidor**

José Alejandro Zermeño Cataño menciona que el día que estuvo lo de seguridad pública aquí en la plaza, no estuvo presente, la otra vez en la otra reunión de seguridad pública también yo vine porque no vino él y yo estuve presente, pero bueno, son cosas que yo creo que tenemos que tener una responsabilidad como miembros de Cabildo que en sus comisiones tengamos que estar en las reuniones que nos corresponden, ahora, si no se le hacen las invitaciones o si es que no has checado las invitaciones, chécalo, el **Regidor Jaime Antonio Esmeralda Martínez** dice que no le ha llegado ninguna.

6.- Punto seis y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta **DÉCIMO SÉPTIMA Sesión ordinaria de Cabildo**, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal de Matehuala**, hace uso de la voz para decir que siendo las 21 horas con 43 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por contar con la totalidad de los miembros del Honorable Cabildo Administración Municipal 2024-2027- Firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron, supieron y quisieron hacerlo- conste y damos fe.-